

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.077 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2024 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

DIRENA

CIFRAS. GOBIERNO Y GOBERNACIÓN TIENEN DATOS DIFERENTES

Solo en septiembre ardieron casi 3 MM de hectáreas; ven quemadas premeditadas



Incendios. Expertos detectan que se están intensificando las quemadas en el departamento de Santa Cruz y atribuyen a ese hecho que la calidad del aire esté en niveles extremos

Desde el Gobierno afirman que hay una acción premeditada de organizaciones que trafican con la tierra. Aunque dispares,

los datos oficiales confirman que se intensificaron las quemadas el último mes y lo que más ardió fue el área boscosa. **A2-4**



El Gobierno prometió refuerzos, pero nada detiene el avance de las llamas en la zona de la Chiquitania

Terceros logró volverse un esencial de la selección

El jugador Miguel Terceros es apreciado por su talento, pero también por la inteligencia emocional que demuestra en los entrenamientos.

ED SPORTS 2-3



8 CANDIDATOS TIENEN CARGO SEGURO TRAS LAS JUDICIALES

Le presentamos un avance de la elección judicial. En 4 departamentos ya está definido el proceso. 11 candidatos renunciaron **POLÍTICA A6-7**

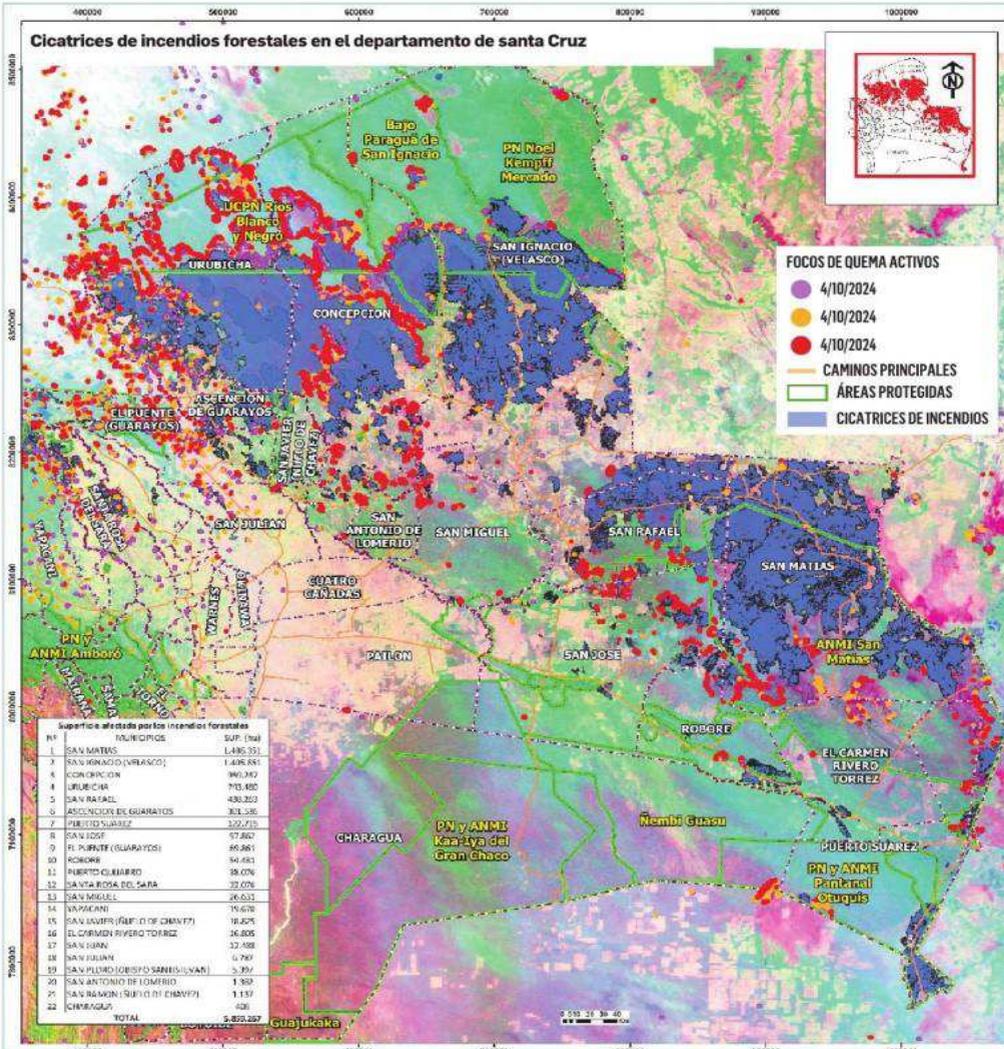
SUPLEMENTOS



Tema del día

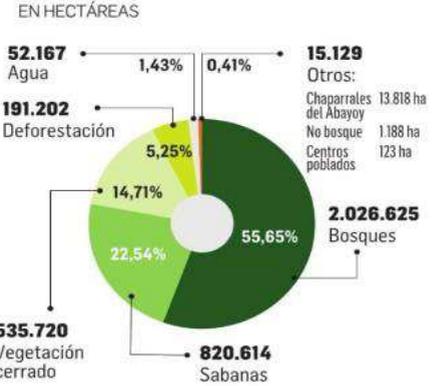
SON CASI 2,5 MILLONES DE HECTÁREAS QUEMADAS EN UN MES

En aproximadamente 30 días se quemó casi la misma superficie que en los anteriores tres meses. Aumentan los pedidos de militarización de la Chiquitania, una de las zonas más afectadas



FUENTE: IMÁGENES SATELITALES LANDSAT 9 Y SENTINEL

Coberturas afectadas por los incendios forestales en 2024



El informe hasta agosto de 2024, daba cuenta de que el total de cobertura quemada en el departamento de Santa Cruz era de:

3.641.457 hectáreas



Sin embargo, el informe de cicatrices de incendios forestales que datan al 6 de octubre de 2024, muestra que la superficie total de:

5.859.267 hectáreas

evidenciando que en un solo mes, los incendios duplicaron el daño ambiental en el departamento cruceño

No.	Municipio	Superficie ha.
1	San Matías	1.486.351
2	San Ignacio (Velasco)	1.405.851
3	Concepción	959.237
4	Urubichá	743.480
5	San Rafael	438.263
6	Ascensión de Guarayos	301.536
7	Puerto Suárez	301.536
8	San José	97.862
9	El Puente (Guarayos)	69.861
10	Roboré	54.431
11	Puerto Quijarro	38.076
12	Santa Rosa del Sara	32.076
13	San Miguel	26.631
14	Yapacaní	19.670
15	San Javier (Ñuflo de Chávez)	18.825
16	El Carmen Rivero Tórrez	16.805
17	San Juan	12.488
18	San Julián	6.787
19	San Pedro (O. Santistevan)	5.397
20	San Antonio de Lomerio	1.382
21	San Ramón (Ñuflo de Chávez)	1.137
22	Charagua	106
TOTAL		5.859.267

INFOGRAFÍA: MARY LUZ SORUCO A.

INCENDIOS FORESTALES

Solo en un mes se quemaron casi 3 millones de hectáreas en Santa Cruz

La concentración de fuego en menos tiempo explicaría la pésima calidad del aire, que según la plataforma IQAir sobrepasó los 500 PM2.5, con un nivel peligroso

Silvana Vincenti
www.eldeber.com.bo

Desde la madrugada del domingo 6 de octubre, la humareda ya empezaba a dificultar la visibilidad en las calles, situación que se acentuó a lo largo de toda la pasada jornada.

El reporte de la Alcaldía cruceña informaba que la contaminación del aire llegaba a los PM2.5, lo que significaba una calidad muy mala del aire.

Por su lado, la plataforma mun-

dial IQAir indicaba que la calidad del aire en Santa Cruz de la Sierra estaba por los 506, en la categoría de peligrosa.

“La concentración de PM2.5 en Santa Cruz de la Sierra es actualmente 65,6 veces superior al valor guía anual de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS)”, alertaba ese portal web.

Ese daño ambiental y a la salud pública que ayer no se terminaba de entender, pero que era delatado por el nivel de concentración del humo, obtuvo respuesta con

los datos de los satélites Landsat 9 y Sentinel. De una u otra manera, la información luego fue confirmada con el análisis de los reportes de la Gobernación de Santa Cruz, la Fundación Tierra, del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) y de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosque y Tierra (ABT), que con algunas diferencias, mostraron datos alarmantes del avance del fuego en septiembre.

De acuerdo a los satélites mencionados, hasta finales de agosto

la superficie quemada superaba las 3,6 millones de hectáreas, la mayoría en superficie boscosa (55%).

Sin embargo, en los últimos días de septiembre el monitoreo arrojaba un daño de casi seis millones de hectáreas en 22 municipios, y el 91%, más de cinco millones, se concentraba solo en seis jurisdicciones: San Matías, San Ignacio, Concepción, Urubichá, San Rafael y Ascensión de Guarayos.

“Es lamentable lo que pasa con los bosques de Ascensión y Urubichá, son áreas forestales muy vulnerables al fuego, y encima a la vegetación le cuesta recuperarse. Están trabajando para que se consuma todo. Se debería priorizar todas estas áreas, o el fuego seguirá avanzando hasta las sabanas benianas, y ya no falta mucho”, concluyeron los ingenieros forestales que hicieron el análisis para EL DEBER.

Asimismo, lamentaron la pérdida de fauna “irreversible y de la que nadie está hablando”.

Confirmación

Ante la alerta del equipo de profesionales, EL DEBER analizó los reportes diarios de este año des-

de junio, cuando se iniciaron los incendios en el departamento, y que fueron realizados, cada cual por su lado, por la ABT y por la Gobernación cruceña.

Hasta el 12 de septiembre, el reporte del COED Departamental reconocía casi 3,5 millones de hectáreas quemadas, mientras que el de la ABT admitía, hasta el 31 de agosto, una superficie quemada de casi 3,9 millones de ha, pero en todo el país, informando que en Santa Cruz el área afectada era de 2,3 millones de ha.

Recién el 27 de septiembre, luego de datos a medias y del hermetismo del nivel central, la Gobernación de Santa Cruz aceptó que eran siete millones las hectáreas arrasadas por el fuego, lo que confirmó la devastación.

“Es el mayor desastre ambiental que ha vivido el departamento de Santa Cruz. Se continúa trabajando, es un trabajo arduo, incansable. Lamentablemente, persisten estos incendios provocados”, dijo en esa fecha Jhonny Rojas, coordinador del COED.

Hasta finales de septiembre, 26 comunidades sufrieron daños directos, 21 viviendas fueron destruidas y más de 4.100 familias se encontraban afectadas.

Por su parte, en la primera semana de octubre, el reporte de la ABT se disparó de esos casi 3,9 millones de ha quemadas en el país, a casi siete en todo el territorio nacional, 5,2 millones en Santa Cruz, y 1,6 millones de ha en Beni, confirmando que las cifras se dispararon.

Desastre nacional

La semana pasada, una investigación de Fundación Tierra informaba que hasta el 30 de septiembre, la superficie quemada en Bolivia alcanzaba las 10 millones de hectáreas, muy por encima de las 5,3 millones de ha de 2019, cuando se creía que se alcanzó el pico máximo del daño ambiental.

Según Gonzalo Colque, investigador de la Fundación Tierra, Santa Cruz acaparó el 70% del desastre, con siete millones de hectáreas afectadas.

Este lunes, a las 10:00 horas, esta misma organización no gubernamental dará una conferencia de prensa virtual para brindar más detalles de la problemática de los incendios.

Por su parte, también la semana pasada, el Gobierno central registró 6,9 millones de hectáreas afectadas por incendios forestales.

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Alan Lisperguer, indicó que las afectaciones por los incendios forestales registran 4,6 millones de hectáreas en áreas boscosas y 2,3 millones correspondían a pastizales, dejando un total de 6,9 millones de hectáreas.

Admitió que, según algunos Tierras expertos, para recuperar la tierra dañada por los incendios mínimamente se requieren 10



RICARDO MONTERO/DOUGLAS GUARDIA

Según la Alcaldía cruceña, la calidad del aire llegó a 242, mientras que la plataforma IQ Air informó de 506 PM 2.5, con un nivel peligroso



No existen datos oficiales desde el Gobierno central sobre la devastación para la fauna

años, y remarcó que se suspendieron los chequeos, a pesar de que esto no se está cumpliendo.

Operaciones aéreas

Ayer, los vuelos en el aeropuerto Viru Viru fueron suspendidos a las 09:37 de la mañana, cuando las condiciones de seguridad para las operaciones aéreas no se cumplían, dado que la visibilidad era inferior a los 1.600 metros requeridos por la normativa vigente.

La medida se tomó para garan-

Septiembre negro.

El mes de Santa Cruz tuvo pocas razones para celebrar por el fuego

Tierras fiscales

Se queman áreas protegidas, reservas forestales y TCO

tizar la seguridad de los pasajeros y la integridad de las aeronaves, pero a las 11:24, desde Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol) se informó que las condiciones climáticas habían mejorado lo suficiente como para reanudar las operaciones a partir de las 15:24.

Peligro para la salud

De acuerdo a la plataforma IQAir, ayer la calidad del aire en la capital cruceña era de 506 en PM2.5, alertando sobre un nivel de peligrosidad para la salud pública.

La evidencia científica indica que estas partículas PM2.5 tienen efectos más severos sobre la salud que las más grandes, PM10.

Diversas publicaciones explican que su tamaño hace que sean más ligeras y que por eso permanezcan por más tiempo en el aire, no solo prolongando sus efectos, sino también facilitando su transporte por el viento a gran-

des distancias, y acumulándose en el sistema respiratorio de las personas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido que la contaminación atmosférica es uno de los principales riesgos ambientales para la salud en América, y estimó que en 2019 alrededor de 6,7 millones de muertes prematuras se atribuyeron anualmente a los efectos de la contaminación del aire ambiente y doméstico, y que cerca del 99% de la población mundial vivía en lugares donde no se cumplía con la calidad del aire.

Tierra fiscal y bosques

Según las declaraciones del ministro de Medio Ambiente y Agua, de los casi siete millones de hectáreas afectadas en el país, 4,6 millones correspondían a cobertura boscosa, lo que agrava todavía más el panorama, por el daño a la biodiversidad.

El 16 de septiembre, cuando las cifras estaban alejadas de los datos actuales, el biólogo Vincent Vos, investigador de la Universidad del Beni, ya calculaba un daño de al menos 10 millones de animales heridos o muertos, solo en la Chiquitania.

Asimismo, dijo que casi medio millón de árboles fueron calcinados.

En septiembre, la diputada María René Álvarez realizó un foro por la seguridad de la tierra, en el que participó el director del INRA, Eulogio Núñez.

En esa oportunidad, Núñez informó que del total de la superficie saneada en Santa Cruz, el 49% corresponde a tierra fiscal no disponible, es decir no apta para dotación, la mayor cifra del país en esta categoría. También admitió que del total no saneado, el 64% corresponde a la propiedad mediana y empresarial.

Hasta el 2 de septiembre, cuando la ABT cercenó su informe diario, ese reporte reflejaba que la mayor parte de los incendios se daban en áreas protegidas, territorios indígenas, reservas forestales y tierras fiscales, evidenciando una presión por la tierra.

PARA SABER

CIFRAS DUPLICADAS

De un promedio de 3,5 millones de ha hasta el 31 de agosto, la superficie quemada pasó a un aproximado de siete millones en Santa Cruz.

NUEVOS DATOS

Fundación Tierra dará una conferencia virtual este lunes 7 de octubre, a las 10:00 horas, para brindar más detalles sobre el daño ambiental en distintos puntos del país.



El fuego consume el ANMI San Matías, donde los bomberos, guardaparques y comunarios luchan desde hace meses para controlar las llamas

SOBRE LAS EMERGENCIAS POR INCENDIOS

El Gobierno denuncia que hay gente que planifica quemas para traficar tierras

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, y el ministro de Medio Ambiente y Aguas coincidieron en señalar que detrás de los incendios también hay intereses oscuros. Creen que se planifica la formación de los complejos de incendios

Juan Carlos Fortún
www.eldeber.com.bo

Detrás de los incendios forestales que se registran en el país, especialmente en la Chiquitania, hay intereses oscuros, como el de personas que planifican quemas para traficar tierras, otros lo hacen para acceder a ayuda humanitaria. Así coincidieron el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, y el ministro de Medio Ambiente y Aguas, Alan Lisperguer.

El viceministro Calvimontes, informó que expertos de España aseguraron que el comportamiento del fuego y su magnitud en los incendios del departamento de Santa Cruz fueron premeditados y planificados.

“Hay gente irresponsable que

sigue prendiendo fuego, cuando se iban los expertos españoles nos decían que estos complejos de fuego que, se han generado en el sector de la Chiquitania, no son fuegos que tienen una evolución natural, es como si se hubiera fabricado. Estos complejos de fuego son actividad humana premeditada y planificada”, dijo la autoridad en un contacto con medios estatales.

Además, dijo que a pesar del trabajo constante de las Fuerzas Armadas (FFAA), por tierra y por aire, estos incendios continúan en diferentes sectores de la Chiquitania.

Medidas

Se anunció que se reforzarán los patrullajes en los municipios



Las pérdidas son irreparables, porque todo queda en cenizas

“Hemos podido identificar también que hay gente que está utilizando el fuego para crear otro tipo de ambientes, no solamente un descontento social, no solamente un descontento político, sino también tal vez buscando algún otro tipo de víctimas”, advirtió Calvimontes.

Horas antes, el ministro de Medio Ambiente y Agua, Alan Lisperguer, había indicado que existen organizaciones que realizan estas quemas con el objetivo de traficar tierras y también para pedir viviendas sociales y beneficiarse con la ayuda humanitaria, en zonas donde había casas en condiciones precarias.

“Por ejemplo, nos llama la atención que el área boscosa (en algunas comunidades) no están siendo afectadas por los incendios, pero sí las viviendas. Esto va ser parte de la investigación que va a realizar la Policía y todas las instancias correspondientes porque no se puede tampoco aprovechar esta situación para poder realizar actividades ilícitas, como es el tráfico de tierras, o intencionalidades con el fin de desgastar a un Gobierno”.

Estancieros también señalan que han visto drones desplazarse y curiosamente aparecen incendios en esos mismos lugares, por lo que consideran que algunos interesados pueden estar utilizando esta tecnología para iniciar el fuego.

Ante esta situación, el Gobierno nacional tomó la decisión de instalar un Centro Nacional de Monitoreo Contra los Incendios que opera desde el departamento de Santa Cruz con información precisa que ayuda a definir las acciones para mitigar los incendios.

Asimismo, se realizó un plan de intervención para reforzar la capacidad operativa de los bomberos y fortalecer los patrullajes con diferentes motorizados en los distintos municipios.

Ayer el Ministerio de Defensa anunció el movimiento de tropas de varios departamentos hacia Santa Cruz, con el fin de mitigar el impacto de los incendios en la Chiquitania. Pidió que la población no se alarme si ve militares en las carreteras.

SOBRE LAS AFECTACIONES

DAÑOS EN VIVIENDAS

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, informó que 56 viviendas fueron consumidas por las llamas, 34 casas fueron afectadas en Santa Cruz y 22 en Beni.

CULTIVOS

Solo en Santa Cruz hay 4.111 familias afectadas en 101 comunidades y 7.000 hectáreas de cultivos dañados, según datos de la Gobernación.

EN LOS MUNICIPIOS

Tras la declaratoria de desastre nacional, las comunidades esperan que llegue la ayuda.

DISPUTA

Restituyen a fiscal de Tarija y defensa de Evo Morales presenta sus objeciones

La abogada Cecilia Urquieta, que forma parte del equipo jurídico del expresidente Morales, sostuvo que la acción de libertad presentada por la exfiscal departamental de Tarija no fue registrada correctamente en el Sistema del Órgano Judicial

J. C. Fortún / E. Condori
eldeber@grupopoeldeber.com

La batalla continúa sin tregua. La justicia determinó la restitución en su cargo de la fiscal de distrito de Tarija, Sandra Gutiérrez, después de que fuera destituida por el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, cuando ella ordenó aprehender a Evo Morales en el marco de una investigación por estupro y trata y tráfico.

Luego de conocerse el fallo en favor de la exfiscal departamental de Tarija, la defensa del expresidente Evo Morales observó este recurso legal emitido por la Justicia el pasado fin de semana.

Cecilia Urquieta, abogada que forma parte del equipo jurídico de Morales, dijo que la acción de libertad presentada por Gutiérrez

no fue registrada correctamente en el Sistema Actual de la Oficina Gestora del Órgano Judicial.

La representante jurídica del exmandatario dijo, en una entrevista con radio Kawsachun Coca, que la ex fiscal Gutiérrez en fecha 3 de octubre presentó una Acción de Libertad con el Número de Registro Judicial (Nurej) 204188396 al Juzgado de Sentencia Penal Anticorrupción y Violencia Nro. 25 a cargo del juez Miguel Flores.

Agregó que esa misma acción de libertad "fue retirada porque no cayó en un juzgado que se pueda manipular", denunció la abogada a la vez que mostraba los documentos durante la entrevista que brindaba.

"Ahora la denuncia es que en el Sistema del Órgano Judicial no está registrada la nueva Acción de Libertad que han interpuesto (la exfiscal

REPERCUSIONES

ENTORNO

El diputado Walthy Egúez de Creemos dijo que el entorno cercano a Evo Morales, como sus exministros de Estado también debe ser investigado y establecer el grado de culpabilidad. "La fiscal tiene la obligación de investigar a todos los actores del entorno de Evo Morales, entre ellos Luis Arce".

CAMPESINOS

El dirigente campesino del ala arcista, Joel Guarachi, dijo que Evo Morales debe presentarse ante la Justicia "porque hay un delito que está siendo investigado" y si es culpable debe ir preso, manifestó.

Sandra Gutiérrez) y que incluso ya tiene una sentencia", denunció Urquieta.

El juez Yván Córdova Castillo emitió un fallo en favor de la exfiscal Gutiérrez, quien, al ser despedida de sus funciones el pasado 2 de octubre, denunció que fue presionada por el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, para dejar el caso del expresidente investigado por supuesto estupro y trata de personas.

"El suscrito juez, en aplicación del artículo 125 de la Constitución Política del Estado y cumpliendo funciones como juez de garantías constitucionales, dispone y determina conceder la tutela solicitada por parte única y exclusivamente de la señora Elizabeth Sandra Gutiérrez", resolvió el juez Córdova, según el reporte de Unitel.

El fallo judicial dejaría sin efecto legal la resolución número FGE/AMNMC/DAL/193/2024, de fecha 2 de octubre del año 2024, "concediendo la tutela solicitada única y exclusivamente al coaccionado, que responde al nombre de Mauricio Nava Morales, al ser él el suscriptor del documento considerado como quebrantador de derechos y garantías constitucionales", continuó el juez, quien luego ordenó al fiscal general "corregir" el accionar que afectó a la exfiscal departamental Gutiérrez.

El juez Córdova figura en la lista de candidatos habilitados para el cargo Fiscal General del Estado, observó la abogada de Morales.

EL DEBER intentó contactarse con Sandra Gutiérrez, pero la abogada no contestó las llamadas ni los mensajes de texto que se le envió desde esta casa periodística.

El pasado 2 de octubre, se conoció la existencia de una orden de aprehensión contra Morales por los dos delitos por los cuales se lo está investigando, pero la orden fue revocada por decisión de la juez de Sentencia Penal Nro. 14 de Santa Cruz, Lilian Moreno Cuéllar, ante un recurso de acción de libertad presentado por los abogados de Morales alegando vulneración de derechos.

Descargo de Evo

El expresidente Morales en su programa dominical de radio Kawsachun Coca recalzó que el proceso que se le estaba siguiendo fue rechazado el 10 de diciembre de 2020 por el Juzgado de Instrucción Tercero en lo Penal en el municipio de Yacuiba. En esa línea, recalzó que ninguna persona puede ser procesada o condenada más de una vez por el mismo hecho, pese a que se aleguen nuevas circunstancias.

"Yo estaba en Argentina, ni cómo defenderme, nunca obstruimos la investigación. Ahora el caso está cerrado, investigaron y no encontraron nada. 'Lucho' al igual que (Jeanine) Añez usa a la Fiscalía de Tarija para procesarme. No puedo creer que el ministro de Justicia presentara una imputación cuando el proceso está cerrado, es totalmente forzado", insistió.

Finalmente, Morales agradeció públicamente a un grupo de militares, sin mencionar nombres, por alertarle sobre la existencia de una orden de aprehensión liberada en su contra. Es más, indicó que el Gobierno envió un avión Súper Puma para trasladarlo desde el aeropuerto de Chimoré, Cochabamba, hacia La Paz.

Protección

Evo Morales dijo que 40 cocalleros se movilizaron para defenderlo.

Proceso

La defensa de Evo Morales dice que el caso fue cerrado en 2020.



La exfiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, que emitió una orden de aprehensión contra Evo Morales fue restituida según un fallo.



Los postulantes, Ponciano Ruiz e Israel Campero (arriba) y Mariana Montenegro y Marvin Molina (abajo), extribunos prorrogados habilitados para las elecciones judiciales

DE 139 HABILITADOS, 128 SIGUEN EN CARRERA POR EL ÓRGANO JUDICIAL

Judiciales: Hay 8 candidatos con el cargo asegurado y van 11 renunciaciones

Ocho postulantes al TCP de cuatro departamentos ya son virtuales ganadores porque son los únicos candidatos, exmagistrados, exjueces y exvocales pugnan por ser los nuevos tribunales en el Tribunal Supremo de Justicia y en el Tribunal Constitucional

Yolanda Mamani Cayo

yolanda.mamani@grupoeldeber.com

A 55 días de las elecciones judiciales, el proceso administrado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) avanza con 16 actividades ya cumplidas de las 35 tareas previstas hasta el día de los comicios.

Eso sí, de los 139 candidatos habilitados inicialmente para disputarse las 26 altas magistraturas del Órgano Judicial y sus respectivas suplencias, 11 ya han renunciado a la contienda. Además, existen al menos cuatro tribunales prorrogados que buscan aferrarse por seis

años más a un alto cargo y ocho seguros "ganadores" a magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en cuatro departamentos del país.

De este modo, el domingo 1 de diciembre, 7,8 millones de votantes están convocados para elegir a 26 autoridades titulares para tres entidades del Órgano Judicial, nueve para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cinco para el Tribunal Agroambiental (TA) y tres consejeros para el Consejo de la Magistratura. También se elegirá por voto popular a nueve magistrados para el TCP. Junto con éstos 26, también se elegirán a 26 suplentes, es decir,

52 en total, de 128 candidatos que aún están en carrera para estas elecciones.

"Triunfos" garantizados

En la elección para magistrados del TCP, ya existen triunfos garantizados en cuatro departamentos: Santa Cruz, Cochabamba, Pando y Potosí, porque en las listas que envió la Asamblea Legislativa solo figuran dos postulantes para cada uno de esos departamentos, y no cuatro como mínimo, como manda la norma electoral. El TCP está compuesto por nueve magistrados titulares y nueve suplentes que representan a los nueve departamen-

tos y los electores de cada región deberán votar por dos candidatos, titular y suplente.

Pero por ejemplo, Santa Cruz solo tiene dos candidatos al TCP: Jimmy Fernando López Rojas y Adalberto Rojas Arteaga. Es decir, el voto de los electores cruceños, definirá por mayoría simple de votos cuál de los dos es magistrado titular y cuál será su suplente. Lo mismo pasará en Cochabamba, Pando y Potosí.

"Hay una anomalía que tiene origen en la Asamblea Legislativa porque sólo ha preseleccionado dos candidatos para el cargo del Tribunal Constitucional para cuatro de-

partamentos. La cantidad mínima que debería haber preseleccionado la Asamblea era de cuatro hasta un máximo de ocho postulantes y a pesar de eso estamos avanzando en el proceso de administración y organización para las elecciones judiciales", afirmó a EL DEBER el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi.

Los prorrogados

En las listas de los candidatos aparecen al menos cuatro exmagistrados del Órgano Judicial que se prorrogaron en sus cargos por casi un año tras que su mandato terminó el 31 de diciembre de 2023. Entre ellos están el exconsejero del Consejo de la Magistratura Marvín Arsenio Molina Casanova, que postula al TSJ por el departamento de Potosí. La exautoridad se vio envuelta en un escándalo por un audio que revela una reunión con el diputado masista Antonio Colque en el que ambos hablan de favorecimientos de cargos a militantes de su partido.

También figura la exmagistrada suplente del TSJ por Beni, Mariana Montenegro Añez. Esta candidata postula al TCP por el Beni y compete con dos candidatos varones: Emiliano Carlos Sandoval Castellón, expresidente del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Beni, y Carlos Ortiz Quezada que era vocal del Tribunal Electoral Departamental de Beni.

Otro exmagistrado suplente prorrogado habilitado a las Judiciales es Ponciano Ruiz Quispe que era tribuno del TSJ por Pando. Ahora aspira al TCP y es uno de los virtuales electos porque solo existen dos candidatos para esa región. Mineya Lucindo Nacimiento es la otra postulante.

Entre los más polémicos está el exvocal, Israel Ramiro Campero Méndez, expresidente de la Sala Constitucional Primera del Tribunal de Justicia de La Paz, quien en los últimos años emitió fallos a favor del Gobierno de Luis Arce. Por ejemplo, el 2 de mayo ordenó al TSE, supervisar el congreso del MAS convocado por el ala "arcista"; en agosto de 2023 aprobó una medida cautelar que suspendió las interpelaciones en el Legislativo a

LAS ELECCIONES EN CIFRAS

128

CANDIDATOS

Postularán el 1 de diciembre por 26 cargos para el Órgano Judicial y para el Tribunal Constitucional Plurinacional

9

CANDIDATAS MUJERES

Renunciaron a participar en las elecciones judiciales. De los 128 candidatos habilitados y en carrera, 58 son mujeres.

nueve ministros de Arce.

Campero también es magistrado del Tribunal Administrativo de la Organización de Estados Americanos (OEA) desde 2019.

Las renunciaciones

El 21 de agosto pasado, la Asamblea Legislativa remitió al TSE una lista de 139 candidatas a las tres instancias del Órgano Judicial y al TCP, no obstante, hasta la fecha, 11 candidatos habilitados renunciaron a sus postulaciones y quedaron 128 en carrera.

De los 11 renunciados, nueve son mujeres y dos varones. Por ejemplo, renunció la candidata por Chuquisaca Mirna Sandra Molina Villaruel que postulaba al TCP; también dimitió Andrea Abelina Ajata Larico al Tribunal Agroambiental.

En tanto que son nueve los postulantes que renunciaron para el TSJ, entre éstos están: Marcela Filma Siles Yaksic y Karina Érika Valdez Cuba, ambas de La Paz; Sonia Elena Barrón Cortez y Roberto Iborg Valdiviezo Salazar, ambos de Chuquisaca; Irma Villavicencio Suarez y Carla Lorena Añez Mendez, las dos de Santa Cruz. También renunció la candidata Elizabeth Sandra Gutiérrez Salazar de Tarija; Samuel Vargas Siles de Cochabamba y Betzabé Saavedra Estrada de Potosí.

El vocal Tahuichi explicó que en el caso de los postulantes varones, las renunciaciones se aceptaron a

la presentación de las mismas. En cambio, en el caso de las candidatas mujeres, el TSE antes de aceptar sus renunciaciones, activó el "mecanismo de acoso o violencia", es decir la entidad revisa que esa renuncia no sea producto de acoso o violencia política. Una vez verificado el caso, se acepta la renuncia.

No obstante, los candidatos pueden presentar sus renunciaciones incluso "hasta el último día de la elección", explicó la autoridad, aunque las fotos de los que posiblemente renuncien, estarán impresas en las papeletas de sufragio, porque como el TSE ya aprobó las boletas, éstas se mandarán a imprimir faltando 45 días para la jornada electoral.

MÁS SOBRE EL TEMA

DIFUSIÓN DE MÉRITOS

Entre el 17 de octubre y 27 de noviembre, el TSE y los TED realizarán la difusión de méritos de los 128 candidatos.

PROHIBICIÓN

Los candidatos y candidatas al Órgano Electoral y al TCP no pueden realizar campaña electoral por su cuenta ni dar entrevistas en los medios.

TERCERA ELECCIÓN

Es la tercera elección judicial que se realiza en Bolivia para el Órgano Judicial y el TCP.

APUNTAN A MAGISTRADOS PRORROGADOS DEL TCP

Impugnaciones legales acechan a las elecciones

En el TSE dicen que no les llegó ninguna notificación. CC advierte al TCP con iniciar caso de corte y juicios ordinarios

Yolanda Mamani Cayo

yolanda.mamani@grupodeldeber.com

¿Las elecciones judiciales están en riesgo?, esa es la pregunta que flota en el aire y nuevamente prende las alarmas en la oposición y en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), entidad que administra este proceso desde el 15 de agosto.

Y es que desde Comunidad Ciudadana (CC) alertan que nuevamente, "intereses particulares de quienes ocupan cargos en el Tribunal Constitucional", pretenden "tumbar", las judiciales con la presentación de recursos.

"Se han presentado tres amparos en contra del Tribunal Supremo Electoral, dos de ellos en una sala de Pando que controla el magistrado auto prorrogado (René Yván) Espada, y otro está en Beni, que está controlada por el magistrado auto prorrogado (Gonzalo Miguel) Hurtado", afirmó la senadora Andrea Barrientos.

La legisladora agregó que esos tres amparos ponen en riesgo la realización de las elecciones judiciales, advertencia que también merece la atención entre los vocales del TSE, como es el caso del vicepresidente de la entidad Francisco Vargas quien dijo a Radio Santa Cruz que han tomado conocimiento no formal de estas posibles intenciones.

En tanto, el vocal Tahuichi Tahuichi, informó a EL DEBER que la entidad no tiene conoci-



Un jurado de mesa muestra una papeleta en las elecciones de 2017

miento oficial de ningún amparo o acción judicial contra el proceso de las elecciones judiciales.

"Hasta el momento no ha llegado ninguna notificación. No hemos sido notificados ni como terceros interesados, ni como accionados directamente como Órgano Electoral para que se pueda paralizar el proceso electoral o se pueda retrotraer", indicó la autoridad.

En el caso hipotético de que la Sala Plena del TSE sea notificada con algún recurso o amparo, los vocales se reunirán en sesión para analizar el asunto y tomar una decisión, agregó Tahuichi.

En ese marco, el delegado presidencial ante el TSE, Gustavo Ávila, afirmó que todo proceso electoral cuando ya está en curso en el TSE es regido por el principio de preclusión, que quiere decir que ninguna fase del proceso electoral puede ser revisada o repetida.

Advertencia

En ese marco, desde la oposición

en el Parlamento advierten a los supuestos detractores de las elecciones que no van a permitir que nuevamente se busque frenar la elección judicial.

"Les advertimos a los magistrados auto prorrogados que si ellos continúan en esta lógica de tumbar la elección vamos a tomar las medidas legales, jurídicas y legislativas correspondientes para su inmediata cesación de funciones, pero además serán sujetos no solo a un juicio de responsabilidades si no a un juicio penal", advirtió Barrientos.

Desde febrero de este año cuando se aprobó la Ley de convocatoria a las elecciones judiciales, se presentaron al menos unos 30 amparos constitucionales y recursos judiciales contra el proceso de preselección en la Asamblea Legislativa, el mismo que fue paralizado al menos tres veces por tribunales de Justicia de Beni y Santa Cruz.



El vocal Tahuichi muestra una de las boletas aprobadas por el TSE

FERIA DE POSTRES
CELINDA.
Fest

Llega la primera feria de postres: Celinda Fest

Aprende, disfruta y conoce los mejores postres en el Salón Novotel, el día sábado 26 de octubre, desde las 9:00 hasta las 20:00.



Para más información:



ENTREVISTA / BRANKO MARINKOVIC EMPRESARIO Y POLÍTICO

FOTO: FUAD LANDIVAR

“Creo que la mayoría de las estatales se deben privatizar”

El empresario cruceño confirmó su candidatura a las elecciones generales. Tiene claro que se debe achicar al Estado y realizar un nuevo censo.

Branko Marinkovic cuenta con un plan económico. Dice que el modelo del MAS fracasó.



Diego Seas Palachay
diego.seas@grupodeldeber.com

Branko Marinkovic Jovicevic, el empresario cruceño y opositor al Gobierno nacional, habló con EL DEBER. Anunció que en los próximos días dará a conocer la alianza que conformará con al menos tres partidos de alcance nacional en el que él será el candidato a la Presidencia. En el diálogo, hizo una evaluación a las autoridades departamentales y respondió a las intenciones políticas de Manfred Reyes Villa.

— ¿Cómo ve el escenario político actual? ¿Es posible que Branko sea un actor político en las próximas contiendas electorales?

Yo decidí que voy a participar en las próximas elecciones porque creo que se debe cambiar a Bolivia, cambiar el modelo masista y no podemos seguir en lo mismo. Si no hacemos el esfuerzo los ciudadanos entonces no reclamemos que queremos un cambio si no estamos dispuestos a atravesarlo.

— ¿Para candidato a presidente o vicepresidente?

Candidato a la Presidencia.

Creo que hay que cambiar a Bolivia desde la presidencia, desde La Paz, ni siquiera ser alcalde ni gobernador en estas circunstancias bajo un centralismo que decide todo, que te quita recursos, que no te deja trabajar, no veo la motivación para eso. Mi motivación es cambiar el país, no es hacerme rico ni tener posesiones, hay que cambiar el modelo masista.

— ¿A qué se debe el cambio? En su momento habló de ir a la Alcaldía

Lo vi como una posibilidad, pero ante esta crisis que se profundiza en el país, la ausencia de ideas de cómo cambiar. Yo veo una resistencia de los demás amigos candidatos de decir voy a privatizar, voy achicar el estado, nadie está hablando de eso y si no hacemos eso no vamos a cambiar absolutamente nada.

— ¿Está trabajando en alguna sigla y con algunos actores políticos?

Sí, estoy hablando con tres partidos, tratando de hacer unidad, mientras mayor unidad haya será más fácil llegar a las elecciones generales. Quizás la próxima semana estará más claro.

— La unidad de la oposición parece algo inalcanzable ¿Qué

factores cree usted que han influido en esta realidad?

La realidad hay que tomarla más clara. ¿La unidad en base a qué? Tenemos una unidad en base a ideas claras, ¿por qué se ganó el referendo del 21F? porque estábamos en base a la premisa que no debería haber reelección, ¿por qué ganamos los referendos estatutos? Porque queríamos los estatutos, no es porque estaba Rubén o porque yo estaba, no tenía nada que ver los líderes sino la idea y la propuesta que se hace.

Creo que la próxima unidad en la elección debe darse en base a la propuesta de los candidatos. De nada sirve que nos juntemos 20 tipos sino vamos a cambiar nada, para eso nos juntamos en una comparsa.

— ¿Es momento que para las próximas elecciones generales sea un cruceño el presidente?

No sé si trate de cruceño o no, se trata de alguien que defienda los valores que hay como la libertad de la empresa, apartar el estatismo. Nosotros los cruceños hemos impulsado la autonomía para que haya menos centralismo, Santa Cruz creció por la ausencia de Estado. No voy a llevar el modelo cruceño a Potosí, por ejemplo.

En el caso de Potosí es una región que puede crecer muchísimo, creo que su potencial probablemente sea uno de los más altos de Bolivia, me doy cuenta como empresario. El potencial de Potosí no es solo por el litio, tiene sal blanca, minerales para hacer fertilizantes, minerales que hay que industrializar para exportar con valor agregado como el cobre.

— ¿Qué opinión le merecen las declaraciones de Manfred

“

Voy a participar en las elecciones generales. Se debe cambiar Bolivia desde la Presidencia”

“

Veo a Santa Cruz más grande y con más población. Hay que cambiar el modelo urbanístico”

Reyes Villa sobre su aspiración de contar con ministros de Santa Cruz y un binomio mujer que venga del occidente?

Hay varias interpretaciones. Primero que eso es de la vieja política, les dice de alguna manera a los del occidente que no sirven para ministros y a los cruceños que solo sirven para ministros, está mal. Esa es la política se debe cambiar, hay que volcar página a los 20 años de oposición fracasada que hemos tenido en el país.

Al funcionario no hay que elegirlo en base a cuántos votos te trae, sino qué capacidad te trae, si es idóneo, por su capacidad profesional, a ese hay que escogerlo. De dónde sea no me interesa.

— ¿Qué medidas se deberían asumir para revertir este complejo escenario económico que vive el país??

Achicar el Estado, hay que reducir gastos estatales, no es inventando ministerios, más bien menos ministerios. Para mí el ministerio de Planificación y Economía deben ser uno solo con viceministros que trabajen en las diferentes áreas. Energía, Hidrocarburos y Minas uno solo que supervise concesiones, regalías.

Lo primero es acabar con el es-

tado importador y distribuir de combustibles, démosela a los privados, van a ser más eficientes en traerlos y distribuirlos. Desprivaticemos el combustible, dejemos que produzcan refinería privada, acabemos con esta farsa de la nacionalización. Ahora no llegamos al 15% del diésel ni al 20% de la gasolina, todo lo importamos. A excepción del año de la pandemia, las empresas estatales dieron pérdida, entre \$us 3.000 a 4.000 millones, imagínate el estado industrializador que nos cuesta.

— **¿Cómo ve al MAS después de casi 20 años de gestión política?**

Como siempre lo vi, como uno de los fracasados. Sabía que el MAS iba a fracasar el 2006, claro, vino la bonanza económica que fue provecho para ellos, pero el modelo que aplican fracasó en el mundo. Decirle a la gente que ese modelo de política está bien es mentirle. Si a mí vos me decís que voy a privatizar lo voy a hacer, no tengo ningún reparo en decirlo porque creo en eso.

— **¿Cree que se debe privatizar algunas empresas bolivianas?**

Creo que la gran mayoría se deben privatizar y las que no debe ser una asociación público-privada. El mejor ejemplo es Santa Cruz, hay dos puentes que cruzan el río Pirañ y fueron los privados que lo hicieron para que crezca la región metropolitana, no fue el Estado boliviano.

— **¿Ha sabido de allegados o empresarios que están optando por irse del país? ¿Qué le diría a ellos?**

Lo estamos viendo todos los días, había empresarios paraguayos llevándose gente en la Expocruz, dándoles seguridad fiscal e incentivos. Ahí hay que preguntarnos si este es el país que queremos.

— **¿Qué opinión le merece la gestión de Jhonny Fernández?**

Jhonny por su lado trató de hacerse arcista, luego evista, está

haciendo un cálculo político para ver qué hace. En la Gobernación hemos visto todo lo que pasó con Camacho y Aguilera, al final los que perdemos somos nosotros.

— **¿Cómo ve la realidad institucionalidad de Santa Cruz y su respuesta ante los datos del censo?**

Lo que hay que hacer inmediatamente cuando se asuma el poder es realizar un censo real y transparente. No se trata de recursos ni de diputados, sino de la gente, eso te determina las políticas públicas.

En cierta manera algunos políticos respondieron fuerte, otros más tibios, pero no hubo una respuesta al meollo de lo que es el censo.

— **¿Cómo ve a Santa Cruz de aquí a 10 años? ¿Puede asumir el liderazgo político nacional?**

Más grande y con más población, lamentablemente sino cambiamos el modelo urbanístico que tenemos, a repensar en la ciudad, vamos ser el próximo Bangladesh, un desborde total. Santa Cruz creció mucho más de esa ciudad que se pensó en la década de los 80.

Santa Cruz es el departamento agroindustrial que aporta más del 30% al PIB y no puede ser que no tenga una doble vía que pase a Cotoca y es la zona donde pasa el 50% de los productos.

Las autoridades de la Gobernación y las alcaldías deben sentarse, planificar y cómo van a proyectar el departamento.

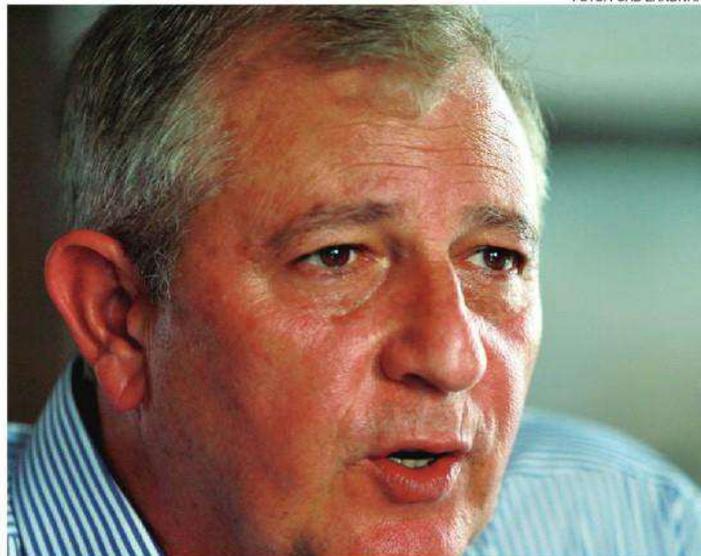
PERFIL

BRANKO GORAN MARINKOVIC

Nació en 1967 en Santa Cruz. Graduado en Ingeniería Electromecánica, Economía y Finanzas por la Universidad de Texas.

VOLVIÓ DEL EXILIO EN 2020

El empresario retornó al país después de 10 años, luego que fue perseguido por el extinto caso de supuesto Terrorismo.



Branko Marinkovic en entrevista con EL DEBER.



Los expertos sostienen que los allegados a Arce y a Evo mantienen una disputa en la Fiscalía y justicia

CUESTIONAN ROL DE LA FISCALÍA Y JUSTICIA EN EL CASO DE ESTUPRO

La pelea en el MAS estalló en el Órgano Judicial

Expertos detectan evidencias. Para Pedraza, la causa contra Evo provocará una censura moral en la clase media urbana

Diego Seas Palachay

diego.seas@grupodeldeber.com

La investigación en curso contra el expresidente Evo Morales por el delito de estupro y trata y tráfico de personas, ha desatado una serie de análisis que han puesto en el foco el rol de las autoridades de la Fiscalía y la justicia. Analistas consideran que esta denuncia sacó a la luz la pulseta entre los fieles del Luis Arce y Morales que operan en ambas facciones.

La analista política, Susana Bejarano, sostuvo que este caso, que data de 2019, puso en evidencia que la batalla interna del partido de Gobierno se desarrolla en muchos campos, como las cúpulas dirigenciales, organizaciones sociales, en el ámbito internacional y también se libra en el Órgano Judicial.

“Creo que no es un dato menor. El hecho que una fiscal haya investigado, se da a conocer de forma pública y el fiscal General decide despedirla, ambas personas son autoridades de una misma institución. La batalla política del MAS se está librando en otro poder y esto nos deja en desmedro de un estado de derecho”, consideró Bejarano en entrevista con EL DEBER.

Señaló que, si bien este caso tiene motivaciones políticas, un tema tan delicado debe ser investigado de fondo porque

involucra a una menor de edad, el nacimiento de la hija de Evo y la familia. Empero, sentenció que tanto para el ‘evismo’ y ‘arcismo’ no les interesa la victimización y re victimización.

“En mi calidad de feminista un caso tan grave el primer interesado en resolverlo debería ser Evo Morales. Después del caso Zapa-

“

En un caso tan grave, el primer interesado en resolverlo debería ser Evo Morales”

Susana Bejarano
Analista política

LOS DATOS

ESCENARIO

Las decisiones de jueces y fiscales dejan evidencia de la intromisión de actores políticos ligados al MAS, que ahora está dividido en dos bandos.

PRUEBAS

Las evidencias contra Evo se presentaron hace cinco años y la investigación recién comenzó este año, cuando Evo se prepara para su campaña electoral.

CRÍTICAS

La controversia en la Fiscalía por un caso de estupro contra Evo reactivó varias acusaciones contra el exmandatario.

ta, más allá de lo que cada quien crea, son cosas que lo persiguen sistemáticamente. A nombre de cuidar su fuerza política e imagen”, expresó.

Para Gustavo Pedraza, analista político y excandidato a la vicepresidencia, afirmó que si existiese un sistema judicial verdadero, el líder cocalero ya hubiese sido procesado, algo que no sucedió.

“Esto nos muestra la degradación de la justicia y el manoseo que se hace. Primero una fiscal emite aprehensión, una juez la deja sin valor y el Fiscal General destituye. Solo en cuestión de dos días, es decir, la batalla del MAS nos muestra cuan contaminado y degradado está el Ministerio Público. Las instituciones del Estado están captadas por el Gobierno”, aseveró.

Consideró que estas acusaciones provocarán una censura moral de la clase media urbana a Morales en las próximas elecciones, en caso que logre su habilitación, más no así en el área rural.

Jerjes Justiniano, exembajador de Bolivia en Brasil en la era Evo, evaluó que el país está ante un hecho singular, en el que aparentemente se pretende hacer daño a la postulación del expresidente, sin embargo, opinó que estas acusaciones se tratan de un show montado.

“Hay un reconocimiento expreso, de estupro, reconoce el hijo y asume mantenimiento. Hicieron un escarnio. Evo está en la cresta de la ola”, dijo Justiniano.

FOTO: APG NOTICIAS

Economía

Cotización del dólar

Lunes 7 de octubre 2024

Bs 6,86

Compra

Bs 6,96

Venta

UFV: 2,52

L M M J V S D L

Fuente: BCB

Argentina (peso)	971,25
Brasil (real)	5,4564
Chile (peso)	924,30
Colombia (peso)	4,169
México (nuevo peso)	19,26
Paraguay (guaraní)	7,795
Perú (nuevo sol)	3,732
Unión Europea (euro)	0,9110

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. 2.648,76

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. 32,19

Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us 74,38

Fuente: www.preciopesoleo.net

Granos

Soya: \$us 358,63 (tonelada) a nov. 2024

Maíz: \$us 157,57 (tonelada) a dic. 2024

Trigo: \$us 202,92 (tonelada) a dic. 2024

Azúcar: ctv/\$us 17,69 (libra) a dic. 2024

Café: ctv/\$us 249,38 (libra) a dic. 2024

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

DURANTE EL FIN DE SEMANA NO HUBO VENTA DE CARNE EN MERCADOS

Carniceros van a paro indefinido y suben precios de varios productos

El kilo del grano de oro de arroz de segunda cuesta Bs 12. Dos litros de aceite, a granel se ofrecen a Bs 21. Emapa ofrece arroz a menor costo, pero la demanda supera la oferta de la empresa pública

Juan Carlos Salinas Cortez

juan.salinas@grupoeldeber.com

La presión a la billetera de la población sigue. En los últimos diez días el comportamiento de los precios de los alimentos tuvo una tendencia hacia el alza.

En los mercados, kilómetro seis de La Guardia, Mutualista y Viejo Abasto, el costo del arroz, fideo, diferentes carnes y verduras registran un encarecimiento constante.

Mientras tanto, los carniceros decidieron ampliar a indefinida la huelga que comenzaron el día viernes. La venta de la proteína fue suspendida en los mercados populares. Ayer, la dirigencia de este sector determinó que el paro será hasta que se garantice que no se encarecerá más el precio del kilo gancho de carne.

Recorrido por mercados

En el centro de abastecimiento Mutualista el kilo de arroz grano de oro de segunda calidad, de Bs 6 subió a Bs 12, mientras que el arroz tres cuarto que se vendía a Bs 5 el kilo, ahora se cobra a Bs 8 y en el caso del arroz partido, considerado uno de los más baratos, su costo oscila entre Bs 6 y Bs 7 el kilo, cuando días atrás, se lo comercializaba a Bs 2.

En este sentido, Fabio Suárez, que cuenta con una pensión, explicó que el costo del arroz se ha "disparado y que su oferta se ha vuelto escasa, provocando que cada día su precio suba uno o dos bolivianos".

Para lograr bajar los gastos en la compra de alimentos, la señora Rocío recurre a una de las agencias de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa); relató que desde temprano una gran cantidad de personas hacen fila para comprar, por familia, una bolsa de 11,5 kilos de arroz.

"Todo está más caro y uno ya no puede seguir pagando estos precios. Tengo cuatro hijos y debo buscar la manera de ahorrar. Estoy desde las siete de la mañana para comprar un poco de arroz, acá solo nos dan una bolsa por familia y lo



El alimento es uno de los que más se encareció. El Gobierno para ofrecer una alternativa más barata ofrece arroz mediante Emapa

CIFRAS DEL TEMA

5,53%

IMPACTO

Según el INE, esta es la inflación acumulada hasta la fecha, reflejando el alza de precios más elevado de la presente gestión.

1,58%

SITUACIÓN

Este fue el Índice de Precios al Consumidor (IPC), de agosto, que sigue siendo el mayor de lo que va durante 2024.

que ofrecen no alcanza para todos. Yo me pude llevar un solo paquete que me costó a cuatro bolivianos el kilo, que es muy barato si se compara con el precio que hay en el mercado. Sin embargo, el arroz de Emapa se acabó por la tarde, ya no tenía que ofrecer", explicó Rocío.

No solo el arroz se ha encarecido, sino también el fideo. En el mercado del kilómetro seis de Doble Vía a La Guardia se pudo ver que de Bs 9, subió a Bs 10 el kilo, los dos litros de aceite a granel que antes se vendía a Bs 16, ahora su precio oscila entre

los Bs 20 y Bs 21.

Mientras que, en el mercado Viejo Abasto, la arroba de papa holandesa que se cotizaba en Bs 35, ahora se disparó a Bs 54, las tres libras de yuca que estaban entre Bs 5 y Bs 6, ahora cuestan Bs 8.

El valor de la zanahoria se mantiene estable y cuesta Bs 25 por arroba; el precio de la cebolla se mantiene a Bs 20 por arroba, mientras que el kilo de zapallo se vende a Bs 2. En tanto, el kilo de tomate que habitualmente no pasaba los Bs 3 y en mesas pasado llegó a los Bs 10,

PARA SABER

ALTERNATIVAS

Durante las medidas de presión de los carniceros, la población en los mercados de la capital cruceña optaron por comprar pollo, que tienen un costo entre Bs 16 y Bs 17, el kilo.

DATOS OFICIALES

Según el INE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a septiembre de 2024 registra un incremento del 0,88%. Este valor se convierte en el segundo más alto del año, solo superado por el de agosto (1,58%)

IMPACTO

Para el INE, los productos más inflacionarios fueron el arroz, la carne de res sin hueso, los pañales desechables para bebé, el almuerzo y el tomate.

ahora se lo vende a Bs 8, el kilo.

Luis Fernando Romero Torrejón, presidente del Colegio Departamental de Economistas de Tarija, dijo que la inflación acumulada de enero a septiembre ha aumentado 70 veces respecto a enero, con un incremento del 6.917%, lo que refleja el severo deterioro en el poder adquisitivo.

"La inflación interanual en septiembre alcanzó el 6,18%, siendo también la más alta registrada en los últimos años", indicó el economista.

El valor de la carne

Hasta el jueves, el corte de carne de primera estaba en Bs 45 y Bs 48, cuando antes su precio era de Bs 38, mientras que el corte de segunda está en Bs 35, cuando se lo vendía a Bs 28. El keperfi está en, Bs 45 el kilo, registrando un incremento de, Bs 12.

Esto provocó que los carniceros hagan un paro de actividades.

FUAD LANDIVAR

POR TERCERA VEZ A LA CÁRCEL DE PALMASOLA

Alcohólico: “Acepto la pena señor juez, la cumpliré porque me lo merezco”

Cumplió 15 años en la cárcel por violación. Dice que no hay amigos y por seguirlos a ellos fregó su vida. Su hermana pidió que le den una pena dura porque estando libre golpea a su madre, a sus sobrinos y a ella. Él admite que es alcohólico y quiere cambiar

Guider Arancibia Guillen

guider.arancibia@grupoeldeber.com

“Gracias señor juez, le agradezco, acepto la pena, la cumpliré porque me lo merezco”. Así respondió un hombre de 49 cuando el juez José Cossio, le impuso una condena de cumplimiento de tres años de cárcel por delito de violencia familiar y doméstica, a su hermana, a sus sobrinos y a su madre.

El hombre que según las investigaciones causó un verdadero drama familiar en su casa, fue detenido por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), y luego imputado por violencia familiar y doméstica por la fiscal asignada Lisbeth Mabel Andrade

Tastaca.

Gozaba de libertad desde hace más de un año, después de cumplir una sentencia de 15 años en la cárcel de Palmasola por violación a una mujer anciana. También fue encarcelado por hurto y otro delito penal.

Fue puesto ante el juez a denuncia de su hermana y madre de dos hijos menores. Ella suplicó porque estaba cansada de su hermano mayor dedicado al vicio del alcohol porque todo el tiempo le propinaba golpizas, igual ultraja física y psicológica a sus dos hijos menores. La denunciante frente al juez dijo: “Lamentablemente mi hermano no respeta ni a su madre, también la golpea, intenta matarla y violarla”.

UN CASO NO COMÚN

FISCAL IMPRESIONADA

La fiscal que conoció el caso Lisbeth Mabel Andrade, dijo que este hecho le impresionó por el verdadero drama familiar que involucra a un hombre.

VOY A CAMBIAR ESTA VEZ

El imputado pidió perdón, agradeció al juez por la nueva condena y prometió cambiar de vida y ser hombre de bien.

NO HAY AMIGOS

El sujeto reconoce que se dejó llevar por los amigos. Ahora está solo y considera que en la vida no hay amigos, solo DIOS.

La hermana que impulsó la denuncia declaró frente al juez: “Lamento decir que mi hermano es un peligro, me golpea todo el tiempo, llega borracho, sale y se pierde, regresa y nos vemos obligados a botarlo a la calle y cerrarle la puerta, pero vuelve y se bardea y aparece con un machete. Señor juez a mi madre tenemos que trasladarla a la casa de vecinos para que se salve. Ya no sabemos qué hacer, tiene que estar en la cárcel y dictarle una sentencia dura”, dijo en la audiencia, mientras miraba a su hermano.

En su testimonio frente al juez José Cossio, la hermana ratificó lo que había revelado a la Fiscalía y a la Felcv. “Señor juez, mi hermano ya se pasó, incluso lo pillé violan-

do a mis dos perritas, me da pena decirlo, pero es así, los animalitos son indefensos”, dijo.

Al escuchar todo, el imputado, le dijo a la fiscal Lisbeth Mabel Andrade Tastaca y al juez que aceptaba procedimiento abreviado. El juez expresó que es la voluntad del imputado el requisito y con la fiscal se dictó el procedimiento y se le aplicó tres años de cumplimiento de condena.

Sin embargo, el juez Cossio, reflexionó al hombre. Le dijo que siendo el mayor de los hermanos más bien tendría que ser el principal protector de la familia cuando es todo lo contrario. La hermana pidió la palabra y dijo que el fallo debe ser más duro porque su hermano siempre amenaza y todos tienen miedo. “El tendría que cuidarnos, pero mire, soy tu hermana, me duele, pero ya no se puede”, dijo la víctima, sentada junto a la fiscal Andrade.

Todo por seguir a mis amigos

El imputado sentado, con el pantalón arremangado y una polera, no se cansaba de agradecer al juez por el fallo ante la mirada de la fiscal, del policía y personal del juzgado. “Gracias señor juez, voy a cumplir, me lo merezco, estoy arrepentido, iré a la cárcel otra vez y quiero cambiar”.

Al final de la audiencia el policía le colocó las manillas y el imputado, él le pedía perdón a su hermana, ella se lamentaba y lo reconocía como el hermano mayor, pero que sentía tristeza por lo que pasaba.

El hombre reveló que son cuatro hermanos. “Uno ya murió, ahora quedamos tres, ella es la única mujer. No es tan así yo soy alcohólico, siempre bebo, eso es lo malo, estoy enviado, es verdad. Ya pagué 15 años por otro caso, pero voy a cambiar”.

Dijo que su hermana, que es más alta que él le pega, lo agrade. “No es tan así ella se fue a vivir a España, nosotros nos quedamos con sus hijos, o sea mis sobrinos, volvió y está en la casa. Me botan a la calle sin contemplación”, dijo.

Reconoció que desde muchacho se juntó con amigos y que se dedicó a la bebida hasta llegar a cometer actos violentos. “Por hacerle caso a mis amigos y seguirlos, gastábamos nuestra plata en trago, en jarana y ahora quedé solo. Cuando estuve en la cárcel nadie me visitaba, ni mi familia, peor mis amigos a quienes yo ayudé. Ahora me doy cuenta que no hay amigos, solo Dios que está en los cielos. Tengo que cambiar en estos tres años que me toca, cumplir. Amo a mi madre, a mi hermana les pido perdón”, dijo mientras salía enmanillado del juzgado con los policías. La fiscal Lisbeth Mabel Andrade consideró que este caso no es común, es un verdadero drama que le impresionó. “Pocas veces se dan estos casos, es lamentable, este drama familiar que involucra a un hombre” que reconoció su delito y ojalá cambie para su bien”, dijo.



Así salía el hombre enmanillado del juzgado rumbo a la cárcel a cumplir otra condena esta vez por violencia contra su familia.

Mundo

DENUNCIA

Argentina detecta que bolivianos tienen plantaciones ilegales en Salta

La ministra Patricia Bullrich mandó a investigar y prometió expulsar a las personas que ocuparon tierras ilegalmente en esa zona del lado argentino. Gendarmería ya hizo las delimitaciones tras las denuncias de contrabando que recibieron

www.clarin.com
www.eldeber.com.bo

Gendarmería fue enviada por la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, tras recibir denuncias por usurpación y la presencia de plantaciones ilegales de bolivianos del lado argentino en la frontera con Salta. Tras constarse el ilícito, delimitarse la zona con un GPS para precisar el cruce ilegal e iniciarse una causa judicial, prometen que se incautará lo sembrado y se los expulsará del país a los okupas.

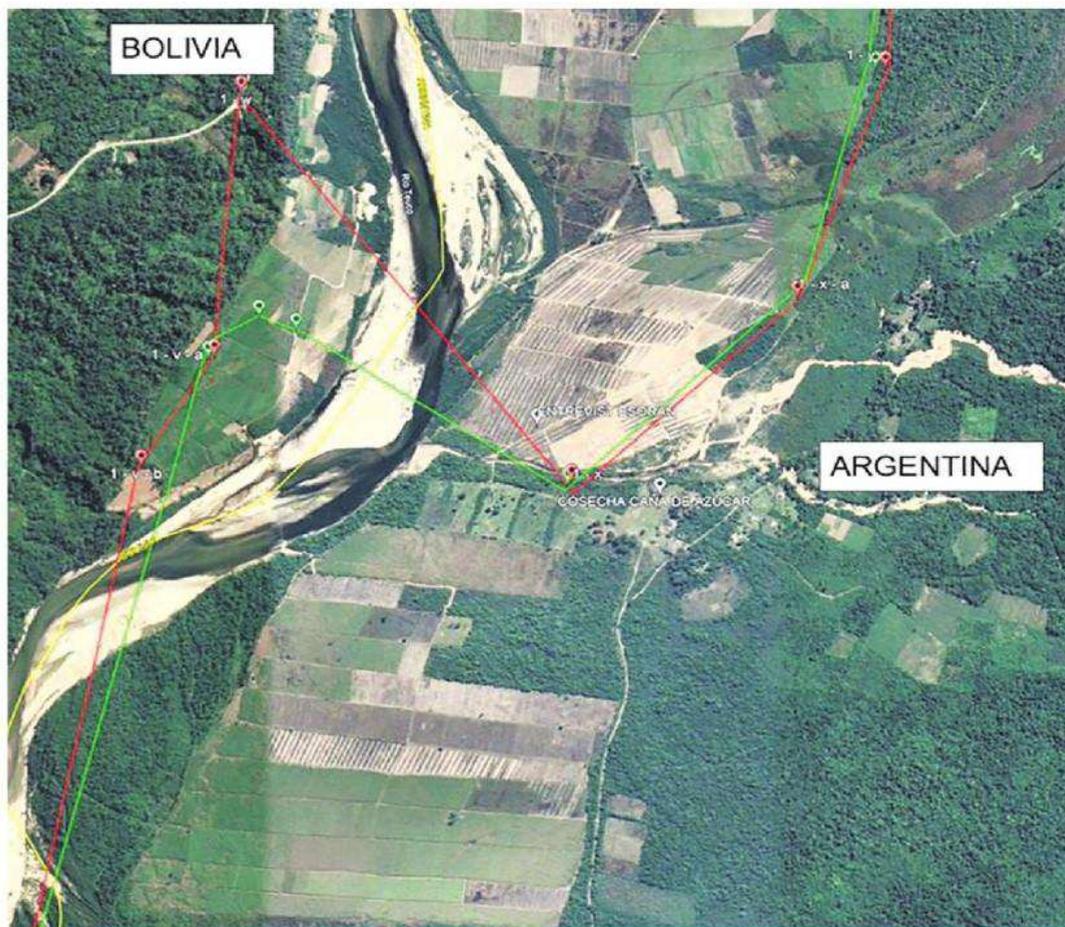
Bullrich envió a los agentes de frontera a investigar tras una denuncia que le llegó por redes y que afecta principalmente a la comunidad ava guaraní y a productores de la región del río Grande de Tarija, que relataron episodios de contrabando y mencionaron plantaciones ilegales, en principio, de caña de azúcar.

El gendarme a cargo del operativo -en una zona de difícil acceso- elevó un informe con las primeras observaciones y se convocó a la Comisión de Límites ante la observación de hitos -las demarcaciones fronterizas- faltantes del río Tarija.

En un patrullaje aéreo, Gendarmería estableció que en la zona fronteriza de Orán se alcanzó a divisar unas plantaciones que son de caña de azúcar, en una región compleja y condicionada por el curso del río Tarija.

Ante la duda al no saber a ciencia cierta si era territorio argentino o boliviano en la última parte del informe que efectuó Gendarmería -y que Bullrich compartió en su cuenta de X- fue enviada la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado y se convocó a la Comisión de Límites para reestablecer los hitos faltantes y consignar la traza del territorio argentino y el boliviano.

Fue de esta manera que la ministra Bullrich confirmó que en el informe que le llegó se com-



El mapa de Gendarmería que detectó plantaciones ilegales de Bolivia en el lado argentino



Patricia Bullrich con Gendarmería y el gobernador Gustavo Sáenz en Salta

probó la usurpación de parte de bolivianos para llevar a cabo plantaciones ilegales de caña de azúcar.

“No vamos a permitir que extranjeros ocupen territorio

argentino ilegalmente”, postuló Bullrich en su cuenta de X, junto a un mapa explicativo con el límite fronterizo entre Argentina y Bolivia.

“Que quede claro: incautare-

a sus seguidores a apuntar sus armas contra hombres, mujeres y niños de la comunidad ava guaraní, de Salta.

En junio pasado, Bullrich estuvo en Salta y definió con el gobernador Gustavo Sáenz un plan de acción para reforzar la seguridad en la frontera con Bolivia.

“Estamos trabajando en la elaboración de un plan que ayude a la coordinación entre las Fuerzas Federales, principalmente la Gendarmería Nacional y la Policía de la Provincia que sea beneficioso para los salteños y para todos los argentinos”, afirmó Bullrich en ese momento durante la recorrida que hizo por la zona denunciada.

Y agregó: “Para nosotros la estrategia de fronteras tiene que ser que logremos un ordenamiento, haya orden y, por supuesto, vigilancia, pero también que las cosas fluyan porque muchas veces el tránsito demora horas y horas para pasar y eso tampoco es bueno”.

La ministra se interiorizó en el tema y el 4 de octubre reaccionó por redes sociales a una publicación sobre la ocupación por la fuerza de 2.500 hectáreas en la provincia de Salta.

“Mandaré a la Gendarmería Nacional a comprobar si esto está pasando”, anticipó Bullrich.

Luego, la ministra compartió un video con los agentes de Gendarmería enviados a la frontera con Bolivia, en el marco del operativo que se hizo para verificar la existencia de tierras usurpadas. Y hasta compartió el reporte del encargado del operativo.

Las denuncias de las comunidades ava guaraní y productores de la zona comenzaron en 1994 ante organismos nacionales por la remoción ilegal de los mojones en la banda del río Grande de Tarija.

La causa tuvo intervención de la Fiscalía Federal de Orán, con actuaciones de la fiscal auxiliar María del Carmen Núñez.

El operativo

El Ministerio de Seguridad de la Nación informó que en la zona denunciada se procedió a realizar un patrullaje en vehículo hasta el sector denominado como “Paraje Algarrobito”, ubicado en el Departamento General San José de San Martín, en Salta.

Para acceder a ese lugar se circuló con vehículos 4x4 por un camino angosto en mal estado, sendas y picadas, debiéndose realizar el vadeo de los ríos Tarija y Bermejo.

Una vez emplazados en las costas del río Tarija, límite fronterizo con Bolivia, se constató un bajo caudal de agua.

Allí, se procedió a realizar un reconocimiento de la posible zona afectada, constatando franjas de plantación de caña de azúcar en estado de cosecha, sin la presencia de personas a cargo.

mos las plantaciones ilegales, expulsaremos a los invasores y bloquearemos el ingreso de quienes no tengan residencia. La GNA ya inspeccionó y delimitó la zona con GPS tras la denuncia recibida. Ahora, con la causa judicializada, avanzaremos. Ley y orden, en todo el país”, continuó la ministra.

El conflicto se intensificó tras las denuncias realizadas contra el boliviano Horacio Cruz Castro, líder de los cañeros bermejeños, quien fue señalado por miembros de la comunidad Tape Iguapegui de amenazar con armas a la cacique de El Tremental, Natalí Vásquez.

A su vez, fue acusado de incitar

Editorial

Un nuevo pacto fiscal es imprescindible

En el último Censo de Población y Vivienda ha quedado demostrado que hay un nuevo país, radicalmente diferente. Es un país urbano y concentrado en el eje central. Los datos revelan que los municipios de la periferia están perdiendo población y que la mayor parte de los gobiernos municipales van a percibir menos recursos económicos si es que la redistribución se mantiene como hasta ahora. Es urgente debatir sobre un nuevo pacto fiscal que atienda las nuevas necesidades de los bolivianos, allí donde se encuentren.

Los datos informados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) señalan que los tres departamentos del eje central: Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, congregan a 8,1 millones de habitantes. Y que en los seis departamentos restantes viven 3,1 millones de personas. Más del doble de la gente se concentra en tres regiones y sus municipios.

Asimismo, refleja que, si Santa Cruz de la Sierra es el municipio más poblado con 1,6 millones de personas; el más pequeño en número de habitantes está en Oruro y no tiene ni mil personas. Obviamente, hay una desproporción de ingresos por coparticipación tributaria, que expulsa a quienes viven en las localidades más pequeñas y las impulsa a llegar a los lugares con mayor concentración, porque allí también hay mayores oportunidades.

El país dejó de ser la Bolivia rural de la que tanto habló el Gobierno y la falta de políticas de incentivo a las alcaldías también contribuye a la expulsión de la gente hacia las grandes urbes. En las ciudades más concurridas hay una presión muy fuerte para acceder a servicios, de salud, de educación y otros, convirtiendo la realidad cotidiana en un círculo sin fin. Es decir que hay una tendencia a la precariedad general, en todos los casos por falta de recursos económicos.

Hay varios factores para esto. El

primero es que el Estado central se queda con ocho de cada diez bolivianos que se recaudan y distribuye lo que resta entre los municipios y las universidades de Bolivia. Ese es el primer cambio urgente. En este momento, el dinero que maneja el gobierno central se va en burocracia, en subsidios, en pago de deuda externa, porque este nivel ni siquiera está utilizando lo que recauda en cumplir a cabalidad sus competencias constitucionales, pues varias de ellas han sido delegadas a las gobernaciones y alcaldías, mermando aún más los fondos de las entidades subnacionales.

Además, tomando en cuenta que 171 municipios verán disminuidos sus ingresos por coparticipación tributaria versus 167 que los aumentarán, de acuerdo con un análisis realizado por Fundación Jubileo y publicado por EL DEBER, es preciso replantear si el dato poblacional es el único indicador suficiente para definir cómo se redistribuyen los recursos económicos. Los expertos consideran que se debe impulsar las alianzas público privadas para generar más ingresos en los municipios, pero también es preciso discutir acerca de si sigue siendo pertinente que el Estado central se siga quedando con la gran porción de la recaudación tributaria, mientras las entidades autónomas siguen con muchas necesidades no atendidas por la falta de fondos.

A fin de año se conocerán más detalles de la población en el país y es vital comenzar el debate acerca de la necesidad de un nuevo pacto fiscal. Seguir con el actual esquema solo provocará que los municipios más pequeños sigan expulsando a sus habitantes, que llegan a las grandes capitales, especialmente en el eje, donde encuentran carencias porque las asignaciones tampoco alcanzan.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)



LAS FRASES



“Estos complejos de fuego son actividad humana premeditada y planificada”

Juan Carlos Calvimontes/Viceministro de Defensa Civil

Al denunciar que hay premeditación en provocar los incendios



“El momento de un alto al fuego ha llegado”

Emmanuel Macron/Presidente de Francia

En una conversación telefónica con el presidente de Israel, sobre la Guerra en Gaza

CARA A CARA

Carla Paz
EDITORA GENERAL
carla.paz@grupoeldeber.com



La reciente calificación de Standard & Poor's (S&P) sobre la economía boliviana refleja un panorama preocupante para el país. La agencia de calificación advierte sobre la desaceleración económica y los riesgos derivados del estancamiento político, que limitan la capacidad del Gobierno para abordar los desafíos económicos y cumplir con sus obligaciones de deuda. Las tensiones internas dentro del Movimiento Al Socialismo han complicado la aprobación de políticas cruciales y han intensificado las divisiones que afectan la cohesión del gobierno.

El informe de S&P destaca que las proyecciones de crecimiento son desfavorables, con una expectativa de solo un 1,5% para 2024, debido a la caída en la producción y exportaciones de hidrocarburos. Este escenario es alarmante, ya que un estancamiento prolongado podría deteriorar aún más la liquidez externa del país y su capacidad para cumplir con los pagos de deuda. A pesar de estas advertencias, el Ministerio de Economía ha rechazado las estimaciones pesimistas de S&P, asegurando que ha cumplido con el 82% de sus obligaciones de deuda en 2024.

Este enfoque defensivo del Gobierno no oculta la realidad de un entorno económico que enfrenta serias restricciones. Los esfuerzos de consolidación fiscal y la búsqueda de financiamiento externo son vitales, pero la falta de transparencia y el clima político adverso podrían obstaculizar la recuperación. La situación exige un compromiso renovado hacia la estabilidad política y económica para evitar un deterioro aún mayor de la confianza en la economía boliviana.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas / Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Alex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Jaime Tapia / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1 - Número Piloto; 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00
2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado; 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Celflor P/B oficina 6F Teléfonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Opinión

Judiciales con censura previa

William Herrera A.
JURISTA Y AUTOR
DE VARIOS LIBROS



Los candidatos judiciales deben debatir como parte del derecho al voto informado que reconoce la Constitución boliviana. La necesidad de conocer los relevantes problemas estructurales del poder judicial y, sobre todo, qué tienen proyectado hacer los candidatos, exige un riguroso debate en los medios de comunicación social y las redes sociales.

El Estado debe garantizar el debate como parte del derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información y lo tiene que hacer sin ningún tipo de discriminación de raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. Se trata de un auténtico derecho humano y tiene una dimensión política porque, mediante el acceso a la información se tiene informada a la opinión pública. Esta garantía no se debe limitar a emitir libremente las ideas y opiniones por cualquier me-

dio de difusión, sino también debe garantizar que no haya ningún tipo de censura previa.

La prohibición absoluta a los candidatos judiciales de hacer campaña y pedir el voto ciudadano, constituye una censura previa, prohibida constitucionalmente (art. 106.II). El artículo 13.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece que el ejercicio de este derecho "no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas en la ley y ser necesarias para asegurar: el respeto a los derechos y la reputación de los demás, o la protección de la seguridad nacional, el orden público, o la salud o la moral públicas". La declaración de principios sobre la libertad de expresión, establece que la censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, debe estar prohibida por la ley.

La Corte IDH aclara que la censura previa supone el control y veto de la información antes de que ésta

sea difundida, impidiendo tanto al individuo, cuya expresión ha sido censurada, como a la totalidad de la sociedad, a ejercer su derecho a la libertad de expresión e información (Caso La última tentación de Cristo, vs Chile. Fondo, reparaciones y costas, sentencia de 5 de febrero de 2001, párr. 61.) El deber de no interferir con el goce del derecho de acceso a información se extiende a la libre circulación de información e ideas y la exhibición de obras artísticas que puedan o no contar con la aprobación de las autoridades estatales. La censura previa no se reduce al supuesto en que se prohíbe la elaboración del documento que contiene cierto mensaje —película, libro—, sino también abarca la hipótesis en que, producido aquél, se impide su difusión o distribución, e incluso se suprimen las constancias en las que figura el mensaje: así, datos conservados en archivos o medios electrónicos. El respeto a la libertad de expresión se extiende a la producción y la difusión del pensamiento. En concepto de la Corte, existe censura previa cuando se afectan una u otra.

En perfecta sintonía con esta amplitud con que debe entenderse la garantía de interdicción

de toda censura previa, el TC español define que constituye verdadera censura previa, cualesquiera medidas limitativas de la elaboración o difusión de una obra del espíritu, especialmente al hacerlas depender del previo examen oficial de su contenido (Sentencia 52/1983 de 17 de junio). La censura es todo procedimiento impeditivo que forma parte de una política estatal aplicada de antemano por funcionarios administrativos vigilantes en gobiernos autoritarios, dirigida a que las ideas no lleguen libremente al público, por motivos religiosos o políticos, a raíz de reputárselas peligrosas para el control de la sociedad por los gobernantes o contrarios a los intereses de éstos.

La comisión interamericana de derechos humanos establece que "la censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, se encuentra proscrita. En fin, que en unas elecciones judiciales se prohíba hacer campaña y pedir el voto ciudadano, constituye un despropósito que vulnera además el derecho a la libertad de expresión y al voto informado.

Escala salarial única para el Estado

Carlos Bellot
CONSTITUCIONALISTA



Actualmente, los gobiernos e instituciones públicas del país tienen sus propias escalas salariales. Esta forma genera grandes desigualdades entre los servidores públicos. Como muestra, se tiene que, por el desempeño de un mismo cargo, por ejemplo, el de Profesional I, en el municipio de Toco (Cochabamba) el salario es de 3.000 Bs; en la Gobernación de Chuquisaca, de 6.002; y en cualquier ministerio del Gobierno central es de 15.842 (DM 8/2024; GADCH 2024 y; DS 5155).

Esa diferencia se suele justificar aseverando que ocupar un cargo en un gobierno más grande implica mayor responsabilidad. Desde el punto de vista de la administración pública, la responsabilidad es la misma. Sobre el trabajo, se cree que la carga laboral es mayor en un gobierno grande que en uno pequeño, cuando muchas veces es, al contrario. En gobiernos pequeños, al no existir suficiente personal, un servidor público suele asumir el trabajo que en un gobierno grande sería asumido por varios.

La Constitución establece el principio de igualdad, que aplica tanto en la administración pública como en la política fiscal (CPE, arts. 232 y 323.I). El Estado no debe vulnerar ese principio —que es a su vez un valor, una garantía y un derecho—, como lo hace con la escala salarial diferenciada, según el tamaño de los presupuestos, la jerarquía y hasta la territorialidad. Para garantizar a las y los servidores públicos su "derecho al trabajo digno, sin discriminación y con salario justo, equitativo y satisfactorio" (CPE, arts. 233 y 46.I), se debe establecer una escala salarial única para todas instituciones públicas. Para ello, se debe considerar que un nivel salarial debe ser definido en proporción: 1) a la carga de funciones del puesto, 2) a la magnitud de la responsabilidad por la función pública que ahí se asume y 3) a la especialidad del funcionario.

Una escala salarial estatal única es indispensable, no sólo por justicia laboral, sino también porque sin ella no es posible determinar el costo competencial para el gasto en los servicios públicos de las diferentes escalas de gobierno, para la distribución de recursos, conforme al reparto competencial que establece la Constitución (art. 305). Esto se debe realizar en el tiempo inmediato, puesto que la transitoriedad de la actual forma de asignación estatal de recursos feneció con el Censo 2024 (Ley 031, Disp. Trans. 3-4ta).

Bolivia ante la ONU: ¿practicas lo que predicas?

Windsor Hernani Limarino
ECONOMISTA Y
DIPLOMÁTICO
DE CARRERA



Concluyó la semana de Alto Nivel del 79 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la asistencia de varios Jefes de Estado o de Gobierno. En el caso boliviano asistió la Ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sossa Luma.

Nada hay para destacar del discurso boliviano ante la ONU, que fue una mera repetición de los dogmas, ya ni siquiera del denominado "progresismo", sino del socialismo cubano.

Como manda el manual, acusó al capitalismo de todos los males que padece la sociedad como: la inequidad económica, la violación de los derechos humanos, la crisis medio ambiental materializada en la quema de bosques, la contaminación, la pérdida de diversidad y la destrucción o avasallamiento de tierras indígenas.

Fue un gazmoño discurso. Juzgó, criticó y se espantó de lo mismo

que padecemos los bolivianos. Es la acostumbrada doble retórica de la diplomacia de los pueblos, proclamando y abogando por valores, principios y políticas en el ámbito internacional, mientras en lo interno se hace todo lo contrario.

El ejemplo por demás ilustrativo es que en el ámbito internacional se alza la voz y se proclama los derechos de la Madre Tierra. Sin embargo, la prédica choca con la amarga realidad boliviana, donde en solo tres meses se han quemado casi siete millones de hectáreas de bosques, destruyendo la biodiversidad y los hábitats indígenas; e impactando en el aire y la salud de los habitantes de varias ciudades en Bolivia. Entre tanto, autoridades, con la más absoluta indolencia, no solo se niegan a abrogar las leyes incendiarias, sino que además otorgan nuevos permisos de quemas.

La lista del daño ambiental que ocurre en Bolivia es enorme. Los derrames de la actividad de la minería ilegal y de la producción de estupefacientes, están contaminando los suelos y ríos dejando gran cantidad de pasivos ambientales.

La prédica también abogó por un compromiso verdadero para con el respeto los derechos humanos. En pero, hoy como nunca, Bolivia acumula numerosos cuestionamientos por parte de los organismos internacionales. Así, están los informes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otros, que refieren que hay un menoscabo de los Derechos humanos y que la justicia boliviana no funciona y en algunos casos es utilizada como un instrumento de coerción y persecución a opositores.

Si de derechos humanos se trata, especial énfasis hay que poner en la protesta hecha por la Canciller de levantar las medidas coercitivas unilaterales, que según ella, violan los Derechos humanos más elementales y afecta al desarrollo de Cuba, Nicaragua y Venezuela; considerándolo como actos hegemónicos e injerencistas.

La defensa incondicional que se

realiza a estas tres dictaduras muestra una absoluta falta de empatía para con los ciudadanos, de estas tres naciones que son los que sufren la sistemática violación de sus derechos. Acciones gubernamentales que están documentadas en los informes de las instituciones de protección de Derechos Humanos del sistema multilateral, que nuestras autoridades diplomáticas no leen.

Sobre la no injerencia, una vez más lo digo, la libre determinación es de los pueblos, refiriéndose al conjunto de personas que viven en el país; y que en estos tres específicos casos, mayoritariamente han expresado en las urnas y en las calles que quieren su libertad. El principio consagrado en la Carta de Naciones Unidas, no dice que hay que respetar la libre determinación de Maduro, Ortega o Díaz-Canel. Nuevamente reitero, es necesario leer y leer bien.

No vale la pena mas ahondar en la doble retórica de la diplomacia de los pueblos, salta a la vista que la prédica internacional no concuerda con la práctica interna. Solo cabe concluir que es mucha ingenuidad pensar que los países, califican a los gobiernos escuchando las palabras de sus representantes y no observan su comportamiento.

“A las personas les gusta entender algo que antes no entendía. Es una sensación de poder”

NEIL DEGRASSE TYSON (1958) Astrónomo estadounidense

Entre la falta de soluciones y las soluciones que hacen falta

Jorge Richter
POLÍTICO



Estamos en un mal tiempo político. Algo que se extiende a lo económico y lo social. Lo saben así y pareciera no importarles, pues las soluciones están postergadas ante la prioridad de la deshonesto lucha política de quienes, distanciados ya del país, hacen del cada día de la gente un forzado testimonio de la puesta en escena de absurdos y odios que parecieran no poder ser superados, pero un día después, como guiados por una mano prodigiosa, encuentran la forma de asombrar otra vez. Mientras ello ocurre sin pausa en la sociedad del espectáculo -como diría Guy Debord-, el tiempo, dueño del reino de los relojes, adormeció a todos, pues nada se piensa, se presenta o preocupa en la impaciencia mayor: procurar soluciones a la pesadumbre económica.

Sectores sociales, entidades empresariales, gente del análisis político y económico, también periodistas, construyen mesas de discusión para cruzar miradas y criterios sobre el escenario que se va construyendo hacia el año electoral

de 2025. De forma ya unánime se expresan dos ideas: lo económico seguirá en caída y lo político, con los liderazgos que hoy se manifiestan en los espacios públicos, no generarán la sensación de saber y tener posibilidad alguna de reconducir el Estado hacia otro tiempo mejor. La Policrisis, en tanto, podría diferirse hacia los años 26, 27 o más, hasta que el país y la sociedad den a luz liderazgos renovados.

Teodoro Petkoff, político y economista venezolano, acuñó una frase que describía el momento intenso de búsqueda de soluciones durante su estancia en la dirección de la Oficina Central de Coordinación y Planificación. Allí, a cargo de la “Agenda Venezuela”, trabajó un conjunto de medidas transformadoras de la Seguridad Social y fue cuando repetía “Estamos mal, pero vamos bien”. Años después el presidente argentino Carlos Saúl Menem hizo suya la frase hasta popularizarla nuevamente, la utilizaba como fundamento que explicaba el rumbo tomado con el plan de convertibilidad. “Estamos mal, pero vamos bien” implicaba un camino esforzado con medidas y decisiones para alcanzar los objetivos urgentes.

Si ubicamos en nuestro país

aquella afirmación, a su momento económico y político, el sentido, posiblemente, tendría que cambiar de forma inversa: “Estamos mal y no vamos bien”. Pasa que el modelo económico ha perdido energía y en consecuencia su sustento mayor ya no tiene fuente de financiamiento, y, carente de ésta, la inversión pública solo puede decaer, las empresas públicas estratégicas no logran fortalecerse, la redistribución del ingreso va en riesgo, los bonos sociales se encuentran amenazados en su futuro y el proceso de industrialización tiene el riesgo de empantanarse por falta de inversiones o quedar constreñido a plantas industriales de insuficiente dimensión.

En el año 2014 se afirmaba que el modelo económico “es un modelo de transición hacia el socialismo, en el cual gradualmente se irán resolviendo muchos problemas sociales y se consolidará la base económica para una adecuada distribución de los excedentes económicos... En ningún momento se pensó en construir el socialismo de inmediato, el propio Carlos Marx — cuando habla de la Comuna de París— y Lenin, dan elementos que explican por qué no se puede realizar el tránsito mecánico del capitalismo

al socialismo, hay un periodo intermedio, es el que se tiene en mente con el Modelo Económico Social Comunitario Productivo en Bolivia, es decir, empezar a construir una sociedad de tránsito entre el sistema capitalista generando condiciones para una sociedad socialista”. Diez años después, sin ingresos hidrocarbúricos, sin haber logrado sustituir la fuente de financiamiento del modelo y dependiente de forma absoluta del crédito externo, el modelo ha quedado agotado en su actual concepción.

Y se añadía: “Si bien por un tiempo Bolivia seguirá siendo un país primario exportador, esta vez se debe tener claridad sobre el objetivo y el camino a tomar. Este es un modelo económico que se basa en el éxito de la administración estatal de los recursos naturales. Este modelo está diseñado para la economía boliviana, depende de la forma en que se administren los recursos naturales”. Ha sido, precisamente, la gestión insuficiente de los recursos naturales -gas y litio- la que ha conducido a este momento de extenuación económica.

Que el modelo económico haya consumido su fuente de financiamiento tiene ya impactos estructurales sobre la macroeconomía y hoy, también, en la microeconomía. Déficit fiscal, inflación, empleo, exportaciones y crecimiento del PIB ya están en números que se comprenden como crisis. La gente en sus hábitos diarios está cambiando su conducta de consumo, pues sus ingresos están con

pérdida de valor adquisitivo. La crisis económica está, en previsiones realistas, construyéndose también como crisis financiera.

Entre la falta de soluciones de la fuerza gobernante y las soluciones que hacen falta, los “presidenciales” están tomados por el facilismo económico, el providencialismo y las soluciones mágicas. La complejidad del Estado, la sociedad y la crisis económica, con diversidad de hechos, indicadores y actores, no puede resolverse con breve palabrería sobre simplificada. La elocuencia sin profundidad y sustento tampoco obrará de forma sorprendente en beneficio de la economía.

Los líderes actuales que han envejecidos de ideas y soluciones se enfrentan a algo parecido a lo que dijo Churchill en 1939: “Os dieron a elegir entre el deshonor y la guerra... elegisteis el deshonor, y ahora tendréis la guerra”. Eligieron el electoralismo popular antes que las soluciones.

“

Los ‘presidenciales’ están tomados por el facilismo económico, el providencialismo y las soluciones mágicas”

Literatura boliviana en Iberoamérica

Claudia Vaca
FILÓLOGA

Del 13 al 16 de octubre de 2024, se celebrará en Salamanca, España, el XXVII Encuentro de Poetas Iberoamericanos, un evento literario de gran importancia mundial que reúne año tras año a voces poéticas de diversas latitudes de habla hispana, italiana y portuguesa. Organizado por el Ayuntamiento de Salamanca en colaboración con la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, el encuentro será una nueva oportunidad para proyectar a escala global la literatura de distintos países que participan con sus respectivos poetas que los representan. Este es un evento en el cual la poesía dialoga en distintas lenguas y tradiciones literarias.

La coordinación del evento estará, como en años anteriores, en manos del reconocido poeta y catedrático de la Universidad de Salamanca, Alfredo Pérez Alencart, cuya habilidad para cohesionar voces literarias de diversos rincones del mundo será

una vez más clave para el éxito del encuentro. Su dedicación y esfuerzo para organizar este evento año tras año han sido fundamentales para que el Encuentro de Poetas Iberoamericanos mantenga su vitalidad y siga siendo un punto de referencia en el panorama literario internacional.

El XXVII Encuentro de Poetas Iberoamericanos no solo será un evento de intercambio literario, sino también un espacio que fomentará el diálogo intercultural y la comprensión entre diferentes sensibilidades artísticas, como la música y la pintura. Este tipo de eventos son esenciales para el desarrollo humano y el diálogo de los pueblos, ya que permiten a personas de diferentes orígenes, idiomas, contextos socioeconómicos y socioculturales entrar en contacto, compartir experiencias de sus procesos creativos, conferencias de carácter académico en la literatura y la filología, en la filosofía y los estudios culturales, propiciando la crítica literaria y tradiciones que está forjándose en los países iberoamericanos.

En un tiempo donde la diversidad y el respeto por la diferencia son más importantes que nunca, encuentros como este ofrecen una plataforma para la construcción de puentes entre las distintas poéticas que forman parte de Iberoamérica.

Es importante destacar que, como en años anteriores, la literatura boliviana estará presente, esta vez con la participación de cinco poetas: Homero Carvalho, Patricia Gutiérrez, Valeria Sandi, Benjamín Chávez y mi persona. Cada uno posee una trayectoria relevante en la poesía boliviana y ha logrado trascender fronteras, llegando a Iberoamérica y contando incluso con traducciones al árabe, inglés, italiano y portugués. Todos ellos se integrarán en un diálogo con una veintena de poetas provenientes de diversos países de Iberoamérica.

Así mismo estos poetas promueven en distintas instancias la obra poética de otros escritores y de la literatura boliviana en general, ya sea mediante festivales, encuentros, actividades poéticas, estudios literarios, investigaciones de autores, etc.

como ser la obra de la poeta Emma Villazón, que está siendo estudiada en distintos círculos académicos de España, la obra de las poetas Jéssica Freudenthal, Gigia Taralico, Oscar Gutiérrez, Pablo Carbone, Adriana Lanza, Lucía Carvalho, etc. Así como la organización de eventos para la expresión poética, como ser Poesía en la calleja o eventos como Jauría de Palabras, Poetas del Mar interior de América, Poesía en la ciudad de los anillos, etc. Es decir, son poetas que además de trabajar su obra, están en constante divulgación y reflexión de la literatura boliviana.

Será una ocasión única para que las voces de Bolivia se entrelacen con otras expresiones poéticas transcontinentales, generando un intercambio enriquecedor entre diferentes culturas y estilos literarios. Los poetas bolivianos, con su participación, representarán la rica tradición literaria de su país y contribuirán a seguir visibilizando la poesía boliviana en el escenario iberoamericano. Estos autores representarán a un país cuya producción literaria está en constante crecimiento, y cu-

ya voz en el panorama poético internacional se ha vuelto cada vez más relevante. Será un momento ideal para que la literatura boliviana continúe expandiendo sus horizontes y encontrando nuevos lectores en las distintas lenguas de Iberoamérica.

Además, la participación de los poetas bolivianos será una oportunidad valiosa para seguir promoviendo el estudio de la literatura boliviana más allá de sus fronteras, en espacios como la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, el teatro Liceo de Salamanca, con la presencia de catedráticas que comentarán algunos trabajos poéticos de los participantes, entre ellas la catedrática de Filología, María Ángeles Pérez López.

El XXVII Encuentro de Poetas Iberoamericanos, organizado con la misma dedicación y profesionalismo de cada año por el Ayuntamiento de Salamanca y la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, promete ser una celebración de la palabra poética y del intercambio entre los pueblos e idiomas del mundo.



Encontrá el periódico impreso **EL DEBER** en nuestras agencias

**AGENCIA
SUR**
☎ 760 62756
Av. El Trompillo N° 1089
esq. Tte. Arsenio Peña

**AGENCIA
VENTURA MALL**
☎ 773 06041
Av. San Martín y 4to anillo
Nivel 1

**AGENCIA
LAS BRISAS**
☎ 692 50282
Av. Cristo Redentor y 4to anillo
Nivel 2

353-8000 LÍNEA DIRECTA

